

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10614** *Resolución de 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248 de 30 de diciembre de 2022, y en el número 71 de 14 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para proveer, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, distribuidas de la siguiente forma: una plaza de Auxiliar Administrativo adscrito al servicio de contabilidad y padrón municipal, una plaza de Auxiliar Administrativo adscrito al servicio básico de servicios sociales y dos plazas de Auxiliar Administrativo general, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a escuela infantil, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de serigrafía, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a del centro ocupacional perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/A Social, distribuidas de la siguiente forma: una plaza de Trabajador/A Social Coordinadora y una plaza de Trabajador/A Social, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Educador/A Social Familiar, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de biblioteca, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a ludoteca, distribuidas de la siguiente forma: una plaza de Monitor/a de ludoteca y una plaza de Monitor/a ludoteca de apoyo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a deportivo, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a escuela adultos, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Director/a de escuela música, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Veintitrés plazas de Ayuda a domicilio, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Cerrajero/A Herrero/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Oficial obras públicas, distribuidas de la siguiente forma: una plaza de oficial de obras públicas y una plaza de oficial especialista barredora, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Añover de Tajo.

Añover de Tajo, 18 de abril de 2023.–El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.